



GUÍA DOCENTE 2020-2021
INSTITUCIONES SOCIALES

1. Denominación de la asignatura:

INSTITUCIONES SOCIALES

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5795

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIONES SOCIALES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ESTHER DÍEZ SIMÓN y NURIA ALONSO ALCALDE; Correo electrónico: nalonso@ubu.es. Teléfono; 947 499 105. Despacho 229 (Facultad de Educación). <https://ubuvirtual.ubu.es/user/profile.php?id=19597>

4.b Coordinador de la asignatura

ESTHER DÍEZ SIMÓN; ediez@ubu.es; despacho 113A Facultad de Educación y despacho 1037 Facultad de CC.EE. y Empresariales; teléfono 947258959

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO PRIMERO Y PRIMER SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas:

- Conocer la situación de la educación social en los diferentes contextos geográficos según un orden decreciente de amplitud: Occidente, Unión Europea, España, Castilla y León y Burgos (CE. 1.3).
- Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales (CE.2.3).
- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la educación social a los distintos ámbitos y grupos de intervención (CE.2.4).
- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación social (UB.2).
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación social para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (UB.3).
- Identificar necesidades, conflictos, situaciones de riesgo.... (CE.4.3).

Competencias Genéricas:

- Comunicación oral y escrita en la lengua materna (CT.3).
- Toma de decisiones (CT.8).
- Trabajo en equipo (CT.9).
- Habilidades en las relaciones interpersonales (CT.11).
- Razonamiento crítico (CT.13).



- Aprendizaje autónomo (CT.15).

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Identificar las instituciones sociales vinculadas con el desempeño de la Educación Social y de manera especial las instituciones locales. - Sentir interés por las distintas instituciones, organizaciones, entidades que trabajan en el ámbito de la Educación Social. - Aplicar los conceptos adquiridos al entorno social de las instituciones. - Desarrollar la capacidad investigadora y de búsqueda de material mediante la realización y exposición de un trabajo sobre un determinado ámbito social y de las distintas instituciones sociales que lo tratan. - Elaborar un marco conceptual donde poder situar la problemática de las diferentes instituciones. - Tener un pensamiento crítico sobre la influencia de las instituciones en el conjunto de la acción social. - Aplicar los conocimientos adquiridos de forma profesional en las distintas instituciones, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas. - Detectar distintas problemáticas que afectan al ámbito de las instituciones sociales. - Reconocer los diversos servicios sociales destinados específicamente a cada uno de los colectivos de intervención.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Instituciones Sociales Tema 1. Aproximación a las instituciones sociales. Tema 2. El factor humano en las instituciones sociales.



II. Realidad socioeducativa actual

Tema 3. Colectivos, ámbitos y recursos en la Educación Social.

Tema 4. El/La educador/a social en las instituciones sociales.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Asociación Estatal de Educación Social, (2007) Documentos profesionalizadores, ASEDES, Barcelona,
- Fantova Azcoaga, F., (2014) Manual para la gestión de la intervención social, CCS, Madrid,
- García Molina, J., (2003) De nuevo, la educación social, Dykinson, Madrid,
- Hipólito Ruiz, N, Moreno López, R. y Arias Fernández, E. (Coords.), (2017) Experiencias innovadoras y buenas prácticas en Educación Social, Nau Libres, Valencia,
- Pérez Escolar, M. y Valero Matas, J. A. , (2013) Entes sin ánimo de lucro. Fundamentos sociológicos y jurídicos, Tecnos, Madrid,
- Romans, R.; Petrus, A.; Trilla, J., (2002) De profesión: educador (a) social, Paidós, Barcelona,
- Saez, J., (2003) La profesionalización de los educadores sociales, Dykinson, Madrid,
- Sánchez-Romero, C., (2014) Formación y desarrollo profesional del educador social en contextos de intervención, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid,
- Sánchez-Santamaría, J. y Ramos, F. J. (Coords.), (2015) La educación social como acción transformadora: reflexiones y experiencias desde distintos ámbitos de intervención profesional, Ediciones de Castilla la Mancha, Cuenca,
- Sarrado, J. J. y Fernández-Díaz, E., (2012) El educador social en centros educativos: una propuesta actualizada de sus competencias profesionales en entornos complejos, Dykinson, Madrid,
- Senra, M. y Vallés, P. , (2010) Compendio conceptual de la Educación Social, Pirámide, Madrid,
- Tiana, A., Somoza, J. M. y Badanelli, A. M. , (2014) Historia de la educación social, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid,
- Valero Matas, J. A., (2008) Las instituciones y organizaciones sociales. Un análisis sociológico, Pirámide, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez-Uría, F. y Varela, J., (2009) Sociología de las instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta, Morata, Madrid,
Calvo, R. y otros, (2005) Los jóvenes, el conflicto y la pluriculturalidad, Estudio Eurolaser,
Coller, X. y García, R., (2004) Análisis de organizaciones, CIS, Madrid,
Colom, A. J. (coord.), Bernabeu, J. L., Dominguez, E. y Sarramona, J., (2005) Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación, Ariel, Barcelona,
Moreno, R., (2018) Formación en inserción sociolaboral en educación social. Análisis comparativo, Nau Llibres, Valencia,
Sáez, J. (coord.), Bas, E., Campillo, M., Del Cerro, J. y García, J., (2007) Pedagogía Social y Educación Social. Historia, Profesión y Competencias, Pearson Prentice Hall, Madrid,
Tiana, A., Somoza, M. y Badanelli, A. M. (Eds.), (2015) Génesis y Situación de la Educación Social en Europa, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.1.3, UB.2	39	41	80
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.1.3, CE.2.3, UB.2, UB.3, CE:4.3, CT.3, CT.9, CT.11, CT.13	13	13	26
Asistencia a tutorías	UB.2	0	8	8
Exposiciones públicas	UB.2, UB.3, CE.2.4, CT.3, CT.9, CT.11, CT.13, CT.15	0	8	8
Seminarios, debates	UB.2, UB.3, CE.2.4, CT.3, CT.9, CT.11, CT.13, CT.15	0	2	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE.1.3, CE.2.3, CE.2.4, UB.2, UB.3, CE:4.3, CT.3, CT.8, CT.9, CT.11, CT.13, CT.15	2	24	26
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua del alumno/a.

Es obligatorio presentarse al examen y obtener una nota mínima de un 4 en el examen para superar la asignatura.

La parte práctica correspondiente a los informes sobre las visitas y charlas a los centros, las actividades prácticas individuales y en grupo en el aula, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir, no se pueden recuperar por las propias características de la asignatura.

Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumno/a se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/teórica 40%.

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos 40%.

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas 20%.

Procedimiento	Peso
Actividades prácticas en el aula. Trabajo en grupo, exposición	30 %
Lecturas, recensiones. Informes sobre las visitas y charlas a los centros	30 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %
Examen	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y recensiones (30%).



- Examen (40%)

Aquellos/as alumnos/as que se acojan a esta modalidad, para superar la asignatura es necesario que en el examen, en los trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clase magistral.
- Lectura de artículos.
- Búsqueda en Internet de información.
- Plataforma Moodle.
- Tutoría presencial.
- Tutoría virtual.
- Visitas a centros socioeducativos.
- Conferencias a cargo de personal de los centros socioeducativos.

13. Calendarios y horarios:

- Entrega informe valoración visitas/charlas (semana 13).
- Entrega trabajo en grupo sobre las distintas instituciones que trabajan en un ámbito social específico de Burgos o de otra provincia (semana 8).
- Exposición trabajo en grupo a partir de la semana 8.

El calendario, horario y fechas de exámenes del curso se puede consultar en la página web del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación.

Calendarios y horarios determinados por el Centro: <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	INSTITUCIONES SOCIALES/ 5795	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Esther Díez Simón	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Nuria Alonso Alcalde y Esther Díez Simón	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La asignatura se impartirá tanto de manera presencial como online si las circunstancias acontecidas así lo requiriesen, pudiendo impartir clases online a través de la aplicación Teams y/o proporcionando al alumnado presentaciones power points narradas. De igual manera, el alumnado podrá desarrollar los trabajos, prácticas y/o actividades requeridas para la superación de la asignatura de manera telemática según la organización establecida por las profesoras.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases presenciales por clases online que podrán ser impartidas bien a través de la aplicación Teams y/o proporcionando al alumnado presentaciones power points narradas. De igual manera, el alumnado podrá desarrollar los trabajos, prácticas y/o actividades requeridas para la superación de la asignatura de manera telemática según la organización establecida por las profesoras.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías se realizarán tanto a través del correo institucional de las profesoras como de manera presencial, concertando cita previa a fin de evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. Si se considera necesario, dadas las circunstancias se realizarán tutorías online a través de aplicaciones como Teams con cita previa.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se realizarán bien a través del correo institucional de las profesoras y/o mediante aplicaciones como Teams, concertando cita previa.
Los horarios de las tutorías se flexibilizarán con el fin de proporcionar una mejor atención al alumnado.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas	20%	20%
Trabajo en grupo y exposición	20%	20%
Charlas y reflexión sobre el papel del educador social	20%	20%
Autoevaluación y coevaluación	10%	10%
Examen	30%	30%



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas	20%	20%
Trabajo en grupo y exposición	20%	20%
Reflexión sobre el papel del educador social	20%	20%
Autoevaluación y coevaluación	10%	10%
Examen	30%	30%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Entrega actividades prácticas: a partir de la semana 2.

Entrega trabajo en grupo: semana 8.

Exposiciones trabajo en grupo: a partir de la semana 8.

Reflexiones sobre el papel del educador social en los distintos ámbitos: semana 9.

Examen:

- Convocatoria ordinaria: 22 de enero.
- Convocatoria Extraordinaria: 9 de febrero.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Las fechas de entrega de las distintas actividades son orientativas, pudiendo sufrir algún tipo de cambio en función de las circunstancias que acontezcan.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.





Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

